

RESOLUCION -D- N° 174/2013

**Salta, 10 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.127/08**

VISTO: La Resolución -D- N° 384/08 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas PEREZ, Ana María L.U. N° 610.983 y VIRAUTIS, Silvia Elizabeth L.U.N° 608.819 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo presentado el mismo en tiempo y forma con el V° B° de la Directora.

Que por razones de salud la Srta. Perez, Ana María presenta certificado médico para realizar los estudios correspondientes.

Que la Srta. Perez presenta un nuevo certificado justificando su inasistencia a la reunión con el tribunal por segunda vez.

Que la Comisión de Articulación toma conocimiento del acta de defunción de la Sra. Perez, Ana María presentada por la Sra. Virautis, Silvia con fecha 03/07/12.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Dejar establecido que la Srta. VIRAUTIS, Silvia Elizabeth L.U.N° 608.819 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07) - Ciclo Licenciatura - continuará con el desarrollo del Trabajo de investigación de tesis.

ARTICULO 2°.- Tener por modificado el Art. 1° de la Res. -D- N° 384/08 por los motivos

RESOLUCION -D- N° 174/2013

**Salta, 10 de Mayo de 2013
Expediente N° 12.127/08**

expuestos en el exordio.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**